



Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar durante los meses abril a octubre del año 2020*

Cómo citar este artículo:

Escudero-Vallejo, F. J. y Trejos-Jaramillo, W. A. (2022). Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar durante los meses abril a octubre del año 2020. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(1), 13-28.
<https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.1.2>

Francy Julieth Escudero Vallejo**
William Andrés Trejos Jaramillo***


Recibido: 4 de mayo de 2021
Aprobado: 11 de agosto de 2021

Resumen: Objetivo. Analizar la relación entre la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la violencia intrafamiliar durante los meses de abril a octubre del año 2020. Metodología. Revisión documental. Resultados y conclusiones. Las restricciones de movilidad, la convivencia intensa en la vivienda, la inestabilidad laboral, el acompañamiento educativo en casa a hijos que antes contaban con guías en instituciones educativas, el miedo e incertidumbre ante una situación inédita como fue la aparición de una pandemia en el siglo XXI, son factores que pueden incentivar la violencia verbal, física o psicológica en la familia. Se obtiene como resultado la correlación de multifactores entre la violencia intrafamiliar y la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, asociados a estrés, insatisfacción de necesidades básicas, sobrecarga parental y temor por contagio. El aumento de llamadas a líneas de atención profesional por ayuda psicológica y orientación legal por agresiones dentro de la vivienda, dan cuenta de ello.


Palabras clave: familia, violencia intrafamiliar, COVID-19, emergencia sanitaria.

* El presente artículo de revisión es el producto del trabajo de grado "Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar en Colombia durante el año 2020" para optar por el título de Especialistas en Intervención en Relaciones Familiares, Departamento de Estudios de Familia, Universidad de Manizales (Colombia)".

** Universidad de Caldas. Manizales, Caldas. E-mail: francy.20820138695@ucaldas.edu.co.

 orcid.org/0000-0003-1776-5950. [Google Scholar](#)

*** Universidad de Caldas. Manizales, Caldas. E-mail: william.20820138697@ucaldas.edu.co.

 orcid.org/0000-0003-1476-8937. [Google Scholar](#)

DOI: 10.17151/rlef.2022.14.1.2.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 14(1), enero-junio 2022, 13-28



ISSN 2145-6445 (Impreso)
ISSN 2215-8758 (En línea)

Covid-19 and its relationship with domestic violence during the months april to october 2020

Abstract: Objective. To analyze the relationship between the health emergency caused by COVID-19 and domestic violence from April to October 2020. Methodology. Documentary review. Results and conclusions. Mobility restrictions, intense coexistence in the home, job instability, educational accompaniment at home to children who previously had guides in educational institutions, fear and uncertainty in the face of an unprecedented situation such as the appearance of a pandemic in the 21st century, are factors that can encourage verbal, physical or psychological violence in the family. The result is the multifactor correlation between domestic violence and the health emergency caused by COVID-19, associated with stress, dissatisfaction of basic needs, parental overload and fear of contagion. The increase in calls to professional hotlines for psychological help and legal guidance for assaults within the home, account for this.

Key words: family, domestic violence, COVID-19, health emergency.

Introducción

La pandemia generada por la aparición del virus COVID-19 o SRAS-CoV-2 ha implicado múltiples cambios en la vida cotidiana de millones de personas alrededor del mundo. Mucho se habla de las implicaciones en la empleabilidad y la economía en general, pero como lo señala Kumar (2020), las consecuencias para el mundo familiar han ocupado un lugar secundario, esto a pesar de que medidas como el confinamiento en los hogares han despertado las alarmas respecto al incremento de la violencia intrafamiliar.

Conceptualmente, la violencia intrafamiliar puede definirse como un fenómeno social al que no se le ha dado el alcance merecido, de alguna manera porque hasta hace muy poco lo concerniente con lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, siendo las conductas violentas, acciones que llegan a legitimarse como herramientas válidas para el control, regulación y resolución de conflictos (Caicedo, 2005).

En Colombia, la violencia intrafamiliar se destaca como el segundo hecho que arroja mayores porcentajes de víctimas no fatales; de acuerdo con el boletín de julio de 2020 elaborado y publicado por el Instituto de Medicina Legal, del 100% de eventos que generan lesiones que no concluyen en la muerte, el 34,23% corresponde a la violencia intrafamiliar y el 12,62% se relacionan con presuntos delitos sexuales.

Según la dimensión de la problemática, autores como Frías y Gaxiola (2008) logran precisar algunos de los impactos que tienen incidencia en los miembros del sistema familiar, señalan afectaciones en la niñez toda vez que “genera problemas en el ajuste social, emocional y conductual. La violencia muestra un efecto directo en la depresión, ansiedad y en la conducta antisocial” (p. 244).

Sin embargo, otros autores logran generalizar el tipo de consecuencias que estas prácticas traen a las familias. Quirós (2003) menciona consecuencias en los niveles de comportamiento, afecto y pensamiento, representados en miedo, ansiedad, tristeza, culpa, desconfianza y dificultades para expresar el afecto, además de afectar la confianza, percepción sobre sí mismo. Por su parte, el Gobierno del estado Mexicano de San Luis Potosí (2006) proponen “consecuencias menos visibles directamente asociadas a la agresión: pérdida de apetito, pérdida de sueño, pérdida de contacto con familiares, no asistencia al médico, aislamiento, problemas nerviosos, angustia, tristeza, depresión, otras” (p. 170), describiendo esto como afectaciones a nivel psicológico que pueden desarrollarse a corto o largo plazo o incluso ser permanentes.

Sumado a las consecuencias expuestas, no se deben dejar de lado otros factores económicos como los que expresan González *et al.* (2006), en donde se encuentra pérdida del patrimonio, relaciones sociales, trabajo y estudio; es así como se comprenden diferentes efectos de la violencia intrafamiliar a nivel económico, social, psicológico, físico, etc.

Por otra parte, el tránsito de la familia hacia el ámbito público ha develado el carácter social de la violencia intrafamiliar. Desde esta perspectiva deben tomarse en consideración los hechos que surgen a nivel mundial, regional y local, los cuales inciden en la aparición, mantenimiento o agudización de situaciones violentas al interior de los grupos familiares; es así como se debe prestar particular atención a los cambios acontecidos desde el año 2019, que traen consigo la presencia de una pandemia causada por un virus conocido como SARS-CoV-2 o Covid.19, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019), como una enfermedad infecciosa que se contagia por el contacto de persona a persona mediante fluidos que se expulsan al hablar, toser o estornudar; precisamente por su fácil contagio la presencia del nuevo virus obligó al uso de medidas de protección que implicaron el distanciamiento social y el resguardo en casa.

Para el caso de Colombia, el Ministerio de Salud confirmó el día 6 de marzo el reporte en la capital del país del primer caso de Coronavirus. Para el día 11 de marzo de 2020, posterior al contagio masivo en países alrededor del mundo, la OMS (2010)

se expresa “profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad, por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia”¹ (p. 1). Un año después de la declaración de pandemia por parte de la OMS, el 11 de marzo de 2020, se registran por medio de portal Google News a enero de 2021 aproximadamente 96,218,601 de casos reportados y 2,058,534 muertes en todo el mundo.

Ante tal acontecimiento, es natural que surjan varias consecuencias, la primera de ellas es una disputa social frente a las soluciones y las formas de intervención por parte de los gobiernos, puesto que las primeras medidas se relacionan con el aislamiento, lo que implicó cierres de fronteras, distanciamiento social, cuarentenas, entre otras; con ello, transformaciones en las actividades cotidianas, modificaciones de los lugares en los que se realizan las actividades diarias y en consecuencia, generación de cambios en la economía, en los medios de producción y por consiguiente, en las dinámicas de relacionamiento social y familiar. De la Fuente (2020), a través de la Fundación de estudios de Economía Aplicada de Europa analiza dos tipos de consecuencias futuras:

La primera es que la crisis económica causada por la pandemia será sin duda profunda, aunque el daño total que sufriremos dependerá crucialmente de su duración. La segunda es que a la hora de diseñar el proceso de desescalada nos enfrentamos a una elección complicada entre costes económicos y riesgos sanitarios. Todo lo que ayude a mejorar la relación entre estas variables debería ser prioritario. (p. 9)

En Colombia, como en varios países de la región, se han tomado medidas para el aplanamiento de curva de contagio. Inicialmente por medio del Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia hasta el 13 de abril de 2020, el cual se fue extendiendo por meses, limitando el desplazamiento de gran parte de las personas y permitiendo la circulación de personal de salud y/o que tuvieran relación con la alimentación y abastecimiento de recursos vitales.

Posteriormente se transformó la medida de confinamiento por medio del decreto 1168 de agosto de 2020, el cual determinó un “aislamiento social selectivo con distanciamiento social responsable”, donde se amplió el espectro de personas que podrían circular en el territorio nacional, acción que buscaba reactivar la economía para evitar el colapso financiero. A esto se añaden algunos subsidios en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuestos el decreto 801 de junio de 2020.

¹ En su publicación de febrero de 2010 la OMS explica que una pandemia se produce cuando la aparición de un nuevo virus se propaga por el mundo, sin que el ser humano cuente con inmunidad contra él.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, se registró un crecimiento alarmante del desempleo, además de un aumento exponencial de víctimas de violencia en el contexto familiar, específicamente posterior a la aparición de las medidas decretadas a nivel mundial que implicaron la limitación de permanencia por fuera de la vivienda. En este sentido, el Observatorio Colombiano de Mujeres, de acuerdo a las cifras publicadas en el Boletín de la Consejería presidencial para la equidad de la mujer (2020) reporta un incremento importante en el total de las llamadas recibidas dirigidas a solicitar atención psicológica o legal por las líneas 155, 141 y 123, aunque con diferentes magnitudes:

La línea 155 presenta un incremento del 163% durante el periodo de aislamiento preventivo para un total de llamadas en el año 2020 de 3.951. En la línea dispuesta por el ICBF para niñas, niños y adolescentes presentó un incremento de 28% de las llamadas atendidas (8.160 en 2020). En la línea 123 para denuncias se registró un incremento de las llamadas totales del 18% para 2020 durante el periodo de referencia (15.899). (p. 8)

Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020) registró que las cifras de violencia intrafamiliar revelan una disminución al comparar el periodo de enero a junio de los años 2019 y 2020². El total de casos clasificados como violencia intrafamiliar en los primeros seis meses del 2019 fue de 42.626 y para el mismo lapso en el 2020 el total de casos fue de 28.405³. Frente a esto, el Observatorio Colombiano de Mujeres propone considerar que posiblemente la disminución en las denuncias se puede atribuir “a la restricción en la movilidad que se realiza por el aislamiento preventivo y la dificultad que tienen las mujeres para acudir a los servicios sociales que permitan la activación de rutas y no por una reducción” (pp. 10-11). Ahora bien, pese a limitación de desplazamiento para la búsqueda de ayuda legal, algunas de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, o las que detectan amenaza, en efecto buscan acceder a información y orientación por medios telefónicos, a través de líneas de atención contestadas por profesionales que brindan apoyo emocional y orientación (no de instauración de denuncia) en rutas de atención. No obstante, es necesario reconocer las dificultades que añaden las restricciones de permanecer en la vivienda para evitar contagios respecto a la asistencia a los centros de ayuda y denuncia.

La orientación hacia la que se dirigió esta revisión documental giró en torno a analizar la evidencia científica respecto a la relación entre la violencia intrafamiliar y

² Estas cifras corresponden a los casos que son analizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, personas que ya han sido violentadas y que hace parte de ruta de atención nacional de víctimas.

³ Entre las víctimas 6.526 eran hombres y 21.978 mujeres, mostrando además que el rango de edades en mayor riesgo son los adultos entre 29 a 59 años. Dentro de los casos registrados resalta la violencia de pareja (18.521).

la aparición de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19 en los meses de abril a octubre del año 2020.

Metodología

La presente investigación se enmarca en el modelo investigativo denominado revisión documental, basado según Gisbert y Bonfill, citados por Castro (2019) como métodos anticipados y un ensamblaje de los estudios originales de los autores, que sintetizan los resultados de estos, es decir, se focaliza en recolectar rigurosamente información investigativa publicada sobre un fenómeno en cuestión, mediante parámetros de búsqueda idénticos en cada portal académico y bases de datos, a fin de obtener información que pueda ser equiparable o comparable para su análisis posterior.

El desarrollo de lo descrito consta de tres etapas en las que se establecen, de acuerdo a exploraciones iniciales, delimitaciones del objeto de estudio, búsqueda y revisión de la literatura y posterior análisis para dar respuesta a los objetivos investigativos propuestos. Puede representarse el proceso de la siguiente manera:

Fase 1: Exploración. Reconocimiento de área de interés y acercamiento con la literatura desarrollada en el área, delimitaciones de objeto de estudio y establecimiento de categorías centrales que guían el proceso de búsqueda. La violencia intrafamiliar y el Covid 19 se definen como las categorías principales, son los componentes centrales en la ruta de búsqueda.

Fase 2: Búsqueda y clasificación. La búsqueda de información fue iniciada en los meses de abril y mayo del año 2020, y se prolongó hasta el mes de octubre del mismo año. Entendiendo la novedad del tema investigado, los resultados de las pesquisas fueron reducidos, siendo proporcionales a la producción científica adelantada para un fenómeno que aún hoy no está concluido; de hacerse la búsqueda en la actualidad, seguramente se incluirían parámetros que no estaban disponibles en el inicio y el desarrollo de la investigación, pero que no podrán ser considerados en este estudio porque se excluyen de la información con la que se contaba durante la elaboración.

La búsqueda en bases de datos incluyó en la totalidad de rastreos las palabras: familia, violencia y Covid. Consecuentemente con el proceso se usaron diferentes bases de datos, pero debido al bajo contenido en la temática se seleccionaron las siguientes: Web Of Science, Scopus, Scielo, Springer y Jstore. Los criterios de inclusión considerados fueron los siguientes:

- Palabras clave: family , violence y Covid.
- Publicaciones realizadas en el año 2020.
- Todo tipo de publicaciones (artículos, resúmenes, en revisión, etc.).
- Idiomas: inglés/español/portugués.

- Refinamiento por categorías web de ciencia como: antropología, psiquiatría, psicología clínica, psicología de desarrollo, psicología psicoanálisis, psicología social, familia estudios y sociedades de ciencias sociales.

Entendiendo la novedad del tema desarrollado fueron pocos los criterios de exclusión establecidos, pero se consideraron los siguientes:

- Publicaciones antes de 2020.
- Ciencias de la salud física como medicina, infectología y ciencias afines. Debido a que la información relacionada con un virus o sus consecuencias ha sido asociada a este tipo de disciplinas.

Fase 3: Análisis y resultados. Estudio de la información recolectada, encuentro de confrontaciones, diferencias, similitudes y distancias teóricas y analíticas entre los autores rastreados. Análisis de información a la luz de los objetivos propuestos durante la fase 1, planteamiento de conclusiones.

A continuación, se muestra mediante el diagrama de flujo PRISMA (Figura 1), el proceso de selección de la literatura requerida para el análisis:

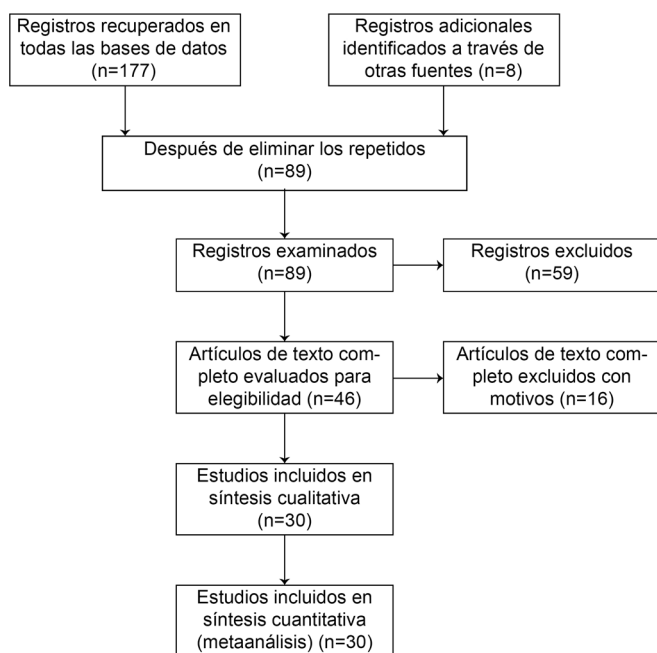


Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA.

Fuente: elaboración propia basado en Urrutia y Bonfill (2010).

Resultados

El presente análisis pretende abordar diferentes temas que pueden relacionar a la violencia intrafamiliar con la aparición de la emergencia sanitaria por el virus Covid-19, señala diferentes autores de diversas disciplinas e investigaciones de varios países por dos motivos principales: uno de ellos es la poca información presentada en bases de datos asociados a esta temática en los tiempos de consulta; el segundo es aprovechar esa información para reconocer qué tipo de elementos pueden presentarse en uno y otro entorno que se puedan replicar posteriormente en los demás lugares.

Sobre las causas de la violencia intrafamiliar en el marco del COVID-19

Para dar inicio, Alasfar y Avery (2020) proponen algunos elementos que tienen injerencia en las dificultades presentadas en las familias y que favorecen la aparición de violencia intrafamiliar durante el periodo de pandemia: 1. distanciamiento social; 2. Cierre de instituciones del estado; 3. Cierre de empresas; 4. Limitaciones de viaje; 5. Requisitos para cubrirse la cara; 6. Despliegues de autoridades de control de movilidad. Estas afirmaciones son apoyadas de alguna manera por autores como John *et al.* (2020) y Griffith (2020) quienes también hablan de agotamiento relacionando el momento actual y el deseo permanente por regresar a la sensación de autonomía anterior a la pandemia.

Es importante destacar que las percepciones de bienestar y de autonomía también están supeditadas a los ingresos económicos y poder de acceso a bienes de primera necesidad, aunque se menciona en varios de los artículos de revisión documental temas relacionados con recursos que se ligan a lo monetario, ninguno profundiza en las implicaciones que esto puede tener en las familias, los tensiones y estresores que motivación o favorecen la aparición de conductas violentas asociadas a lo económico.

De lo anterior se puede concluir que la familia se ve afectada no solamente por la economía en gastos de canasta familiar, sino por problemas económicos globales, además porque hace parte de los sistemas que interactúan, influyen y movilizan a la familia y su entorno; aunque es evidente que ninguno de los modelos económicos cambiará durante la pandemia, es claro que es uno de los elementos a repensar posterior a la emergencia sanitaria.

Kaukinen (2020) argumenta que la incidencia de la violencia intrafamiliar “incluye el aislamiento social y el aumento de los intentos de los abusadores de ejercer el poder y el control coercitivo, el desempleo, la angustia económica, los conflictos matrimoniales y el uso y abuso de sustancias” (p. 7); además, propone que en los casos en los que ya se ejercía violencia previa a la aparición del virus se agudizan condiciones de vulnerabilidad, toda vez que existe el antecedente en que en mayor

porcentaje las mujeres dependen económicamente de los hombres, y las condiciones requeridas de cuidado por la pandemia implican limitar la interacción con agentes externos al medio familiar aumentando la dependencia y disminución de toma de decisiones.

De igual modo, se observan propuestas como la de Matias *et al.* (2020), quienes identifican que uno de los principales activadores de afectación a nivel emocional y de relación con la violencia es el bloqueo al acceso de necesidades primarias, definiendo que, en la medida que el ser humano no satisfaga por ejemplo la alimentación (asociado a carencias por desempleo y limitaciones económicas), aparecerán efectos asociados a alteraciones de emociones y conductas. Los autores proponen que tras el encierro:

los individuos experimentan una frustración sistemática de una necesidad profundamente arraigada para garantizar su protección y la de su familia. Este alto nivel de frustración causa miedo, ansiedad y angustia, ya que las personas se sienten incompetentes para garantizar la seguridad y protección de sus seres queridos, familiares y personales. El miedo, la ansiedad y la angustia se asocian con insomnio, irritabilidad y agresión. Especialmente, si una persona usa alcohol o drogas para calmar sus miedos, la agresión puede convertirse en violencia física para los miembros de la familia, mujeres, niños y mascotas. (p. 875)

Ante lo descrito, finalmente puede comprenderse que la imposibilidad de acceso a servicios básicos posibilita (no determinan) la aparición de la agresión como forma de expresión de necesidades básicas insatisfechas, pero esa insatisfacción es descrita desde elementos y sensaciones netamente psicológicas que determinan un posible vacío a nivel emocional o subjetivo.

Sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar en el marco del Covid-19

Se reconoce que son diversos los efectos que genera la pandemia y las posibles relaciones con la violencia intrafamiliar, John *et al.* (2020), proponen el señalamiento de carencias ligadas a lo económico y al plano social pero que no solo se presenta en la crisis actual, también sobre los estados de emergencia a nivel general; Bernard-Donals (2020) menciona que “a través de COVID-19 estamos aprendiendo que la pandemia violenta nuestro sentido del lugar, cómo pensamos en el respiro, y ha resaltado nuestro sentido de vulnerabilidad en medio de los demás” (p. 226).

Por su parte Gover *et al.* (2020) introducen por medio de su investigación realizada en Estados Unidos la posible relación de aumento de “crímenes de odio”, relacionado con agresiones físicas y verbales que incluso pueden llegar a la muerte, puntualmente sobre población asiática. Esto por la hipótesis de algunas personas sobre el origen del virus en China, pero debido a la incoherencia que implica cualquier tipo de discriminación lo asocian con toda la población asiática.

Es posible que este tipo de discriminación puede verse reflejada en otras poblaciones con el paso del tiempo y tener claras dificultades sobre las familias migrantes; aunque el presente trabajo no se centra en la migración, si puede ser otro elemento de impacto sobre las familias migrantes, no solamente las asiáticas sino sobre aquellas que no cuenten con elementos de bioseguridad mínimos por sus dificultades económicas, por ejemplo: las familias migrantes venezolanas en Colombia, donde ya existe una discriminación que se puede ver agravada en la emergencia sanitaria.

Es indefectible hablar de la salud y es por eso que es importante aportar desde autores como Matoori *et al.* (2020), donde por medio de estudios asociados a la salud física encuentran limitaciones en evidenciar los efectos de la violencia intrafamiliar, y es por eso que desde el análisis de la violencia física en general se vislumbra algún tipo de disminución durante la pandemia, por medio de su análisis identifican otros tipos de afectación en la violencia intrafamiliar que sí pueden estar en aumento en comparación con los que se venían presentando anteriormente, dando un lugar principal a los factores psicológicos por encima de los físicos; es por eso que Matoori *et al.* (2020) permiten señalar dentro del proceso de revisión un vacío de diferentes ciencias de la salud que no evidencian los diferentes niveles de violencia y victimización que se pueden ejercer durante estas emergencias, puesto que estaban centrados en otros factores -como los físicos- también conducentes a la comprensión del fenómeno.

Por otro lado, autores como Joiner *et al.* (2020) y Hoekstra (2020) coinciden por medio de estudios disímiles en la aparición de estresores sociales y familiares que movilizan la presencia de pensamientos negativos y de acumulación de estrés, que concluyen en la afectación de la calidad de vida individual, familiar y social, incidiendo no solamente en la violencia a otras personas y miembros de la familia sino incluso de pensamiento y acciones de autoagresión o suicidas, esto como resultado del análisis de la situación actual donde enfocan sus estudios, pues dan lugar importante a mencionar la reciente situación por sus características inéditas que distan de otros confinamientos o emergencias sanitarias.

Los pensamientos suicidas pueden ser arraigados a situaciones preexistentes de salud mental, por lo que Joiner *et al.* (2020) y Hoekstra (2020) presentan cuestionamientos fuertes sobre la posibilidad de aumento en el suicidio y la afectación en las familias que se pueda generar durante la pandemia, no sólo por dificultades económicas o el aislamiento sino por todos los estresores asociados a las situaciones de crisis.

Finalmente Fegert *et al.* (2020) proponen un análisis de algunos vacíos que no han sido estudiados durante esa situación, como la dificultad no solamente en el acceso básico a supermercados, instituciones educativas o trabajos, sino también la dificultad en el acceso a servicios de salud públicos y privados relacionados con la salud mental y la afectación en el tratamiento de estas personas, posibilitando

situaciones de violencia intrafamiliar por bajo control emocional asociado a los estresores actuales.

Lo anterior es supremamente preocupante, puesto que la misma OMS (2019), habla de que en el mundo existen como mínimo de 640 millones de personas que ya padecen afectaciones en salud mental y que por los factores que componen el aislamiento y las medidas de contingencia estipuladas suman estresores a entornos familiares que tienen estas condiciones previas.

Debido a lo reciente de la situación, se encuentran muchos análisis y escasas propuestas, lo que puede reconocerse no solo como vacíos sino más bien como retos de producción e intervención científica. Autores como Masten y Motti-Stefanidi (2020) presentan alternativas donde mencionan la posibilidad de que crisis como la generada por la emergencia sanitaria generen otros niveles de unión familiar y social en solidaridad y empatía con las necesidades o dificultades en las que se pueden apoyar. Pero de acuerdo a los planteamientos presentados por los otros autores referenciados anteriormente, son muchas más las dificultades presentadas que las herramientas de resiliencia como lo presentan Masten y Motti-Stefanidi (2020), pese a ello, se destaca la importancia de tener posturas generativas en una situación de crisis.

Posick *et al.* (2020) amplifican el análisis de cara a los retos de intervención con familias con las que el contacto seguirá siendo remoto, proponen enfocar recursos de atención y detección sobre posibles casos de abuso físico, sexual y negligencia que sufren menores de edad, cuyos ofensores son los mismos miembros del grupo familiar, siendo que las redes de escuela y servicios sociales han sido desconectadas propone calcular que para el despliegue de estrategias de cuidado y acompañamiento se requiere acceso a equipos y medios tecnológicos con los que el niño, el cuidador o la familia misma cuente; advierte que “además de abordar las barreras a través de la utilización de la tecnología, es necesario considerar la necesidad de capacitación, modificaciones de políticas y recaudación de fondos, ya que el impacto del trabajo desde el hogar varía entre las personas” (p. 7), siendo así como se refuerza el reconocimiento de la intervención como una necesidad de corte sistémico, es decir, de compromiso no solo de agentes educativos y sociales, sino que también compromete al Estado, la comunidad y demás actores sociales que aportan, no solo en la detección de riesgos, sino en la contribución de medios de acceso a servicio con los que no todas las familias y/o miembros cuentan.

Bajo la misma premisa de generar entornos protectores para los niños en la familia, Gairal *et al.* (2020) difunden la implementación de estrategias de conexión familia-escuela reflexionando acerca de que “crear entornos confiables, implica no solo pequeños espacios de trabajo en línea sino también su extensión a la comunidad al involucrar a las familias fomentando la responsabilidad de la soledad para garantizar la seguridad de los niños” (p. 12), lo que no sólo consolida la relación niño, familia y comunidad sino que además particulariza sobre iniciativas de intervención de las que ya se hace uso.

Aunque la presente investigación no se dirige a caracterizar los factores protectores en relación a las posibles afectaciones generadas a nivel individual y familiar por la pandemia, sino más bien, identificar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria, algunos autores introducen acotaciones de interés para otros estudios ulteriores; en relación a las propuestas de acción, autores como Matias *et al.* (2020) plantean que la actividad física es uno de los elementos que puede aportar al mejoramiento de la salud mental personal y familiar para mitigar niveles de estrés por los aislamientos o suspensión de necesidades, pero esto tiene serias limitantes debido a las restricciones de movilidad de las personas y la percepción de vulneración; Orte *et al.* (2020) proponen postulados de complementariedad al respecto, advirtiendo que durante el aislamiento se han incrementado hábitos de desidia en niños, jóvenes y adultos que incluyen el acceso a contenido sexual explícito en línea, consumo de alcohol y drogas; pese a ello, no hay propuestas observadas en el momento que tengan un claro planteamiento en relación a la intervención de focos estresores familiares durante o posterior a la situación actual.

Discusión

La violencia intrafamiliar se potencia bajo la presencia de estímulos amenazantes, por ejemplo, la presencia de limitaciones a necesidades básicas y temor excesivo por contagio del virus Covid-19; ante el antecedente de conductas violentas en el sistema familiar, se agudizan los conflictos preexistente, en este sentido hay una concordancia con Alasfar y Avery (2020) y Matias *et al.* (2020), quienes argumentan que la convergencia de estresores y limitantes favorecen la generación de afectaciones emocionales y conductuales. Tal como se expone en los resultados, aunque algunas estadísticas en países como Colombia no logran confirmar el aumento de casos de violencia intrafamiliar, las llamadas a las líneas de atención de casos de violencia han aumentado considerablemente, dejando consecuencias en las víctimas relacionadas con la sensación de vulnerabilidad y con posibilidad de repetición de la violencia, acentuando patrones de maltrato en los sistemas familiares.

Vieira *et al.* (2020) proponen lo que puede determinarse como una contestación a las hipótesis no encontradas, es decir, a las ideas preconcebidas de encontrar un incremento de cifras en relación a la agudización de la violencia durante la pandemia y el confinamiento. Los autores indican que mientras se presenta la pandemia “se agrava la violencia contra las mujeres, se reduce el acceso a los servicios de apoyo a las víctimas, particularmente en los sectores de asistencia social, salud, seguridad pública y justicia” (p. 3).

Pese a que el rastreo de la violencia específicamente en contra de la mujer no se consideró previamente como un objetivo a explorar, los resultados obtenidos fueron insistentes en dilucidarla como aparente víctima con mayor frecuencia en recibir agresiones tras el acrecentado aumento de la violencia intrafamiliar. En la situación actual cobran un papel importante las llamadas a líneas de atención; en Colombia, por ejemplo, el aumento de las llamadas no es proporcional a los casos denunciados, por lo que se puede inferir que las llamadas son un mecanismo por el cual ha sido posible intervenir y evidenciar los casos de violencia intrafamiliar; puede además recocerse que probablemente necesite potenciarse los canales de orientación remota en la situación actual y otras situaciones de emergencia, incluso puede estimular la curiosidad frente a la utilización de otros medios no presenciales de denuncia y atención para algunos casos de violencia.

Cómo ha sido habitual y lo muestran los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, la mayor parte de estos casos son perpetrados por hombres, pero a pasar de que esto no tiene ninguna justificación, es importante reconocer que también tiene efectos negativos sobre los agresores, pese a que exista impunidad o no, puesto que las motivaciones descritas anteriormente también tienen consecuencias en la salud mental durante y posterior a la pandemia, sobre todo en los temas asociados a la ansiedad, caracterizada por pensamientos altamente negativos en relación al peligro y la calidad de vida de las personas, destacando sensaciones de defensa biológica por medio de reflejos que propician algunas reacciones violentas físicas y psicológicas.

No obstante, las reacciones que pueden dejar las situaciones de peligro no solamente están relacionadas con violentar a otra persona, dentro de la psicología es conocido que esto genera o potencia alteraciones asociadas con ansiedad y como una de sus expresiones más fuertes, momentos de pánico. Es así como se identifica realmente que sí existe una relación directa entre la violencia intrafamiliar y la contingencia generada por el Covid-19, esta relación puede ser descrita en aumento con los casos presentados, donde se destaca la manera en que potencia situaciones preexistentes de violencia cuyas consecuencias hacen que la violencia pueda agudizarse e incluir otras características de agresión. Posiblemente no se trate de denuncias de antiguos casos, sino que se siguen presentando casos donde no se configuran motivaciones que potencien la violencia a las familias, sino que permite entrever lo arraigado que se encuentra la violencia a la sociedad.

Para llegar a un punto donde se presentan situaciones de violencia posiblemente hubo otros componentes asociados a la salud mental y expresiones que configuraron y posibilitaron llegar a aquellos altos niveles asociados a la violencia y la muerte, es natural que cuando se presentan situaciones de riesgo que ponga en peligro la vida las personas y puedan aparecer conductas violentas como se ha descrito anteriormente.

Conclusión

Las prácticas de violencia intrafamiliar no develan como novedad la aparición de la pandemia ocasionada por el Covid-19 si se conjugan factores como limitaciones económicas y pocos ingresos monetarios en el hogar, convivencia de todos los agentes familiares durante un periodo de tiempo prolongado, acompañamiento y guía escolar a niños que antes contaban con orientación en centros educativos, y temor y angustia por el posible contagio de un virus desconocido; según las investigaciones rastreadas es altamente probable que se incremente el riesgo de aparición del conflicto familiar, o su agudización si ya era preexistente.

Ante la llegada del Covid-19 y las medidas de contingencia adoptadas por entidades estatales y de salud se presumen escasas investigaciones que intentan explicar la correlación entre la declaración de la pandemia y la violencia intrafamiliar, escasas justamente por su reciente y súbita presencia pero que permiten entrever factores conducentes a su comprensión.

En el proceso de conclusión llama la atención que situaciones como epidemias y pandemias se presentan de manera cíclica, incluso con registro de datos desde la edad media, los datos existentes hablan de cuarentenas y aislamiento en otros momentos que también generaron muertes por hambre en el total confinamiento. Pese a esto, las afectaciones se siguen replicando, lo que demuestra que se deben seguir presentándose propuestas desde la academia dirigidas a intervenir y dar respuesta a estas necesidades y por parte de los gobiernos atención, intervenciones y apoyo en estos temas.

Finalmente, muchas de las dificultades asociadas a la pandemia, como el aislamiento social, crisis económicas, agotamiento parental, entre otras, se presentan en otros contextos como guerras, situaciones de desastre, etc., por lo que es importante estimular la investigación en estos campos y promover políticas públicas dirigidas a estas situaciones específicas, en Colombia y el resto del mundo.

Referencias

- Alasfar, S., & Avery, R. K. (2020). The impact of COVID-19 on kidney transplantation. *Nature Reviews Nephrology*, 16, 568–569. <https://doi.org/10.1038/s41581-020-00340-z>
- Bernard-Donals. (2020). On Violence and Vulnerability in a Pandemic. *Philosophy & Rhetoric*, 53(3), 225. <https://doi.org/10.5325/philrhet.53.3.0225>
- Castro, J. (06 de Junio de 2020) Seminario de sistematización de experiencias [Explicación sobre el concepto de revisión sistemática]. Especialización en Intervención en relaciones familiares. Universidad de Caldas. Manizales.
- Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar : perspectivas desde la experiencia colombiana. *Centro internacional de formación para la enseñanza de los derechos humanos y la paz*, 13, 71-97. <https://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

- Consejería presidencial para la equidad de la mujer. (2020). *Boletín NO. 2*. Línea 155 en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus en Colombia. <http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/Boletin-II-Linea-155-contexto-medidas-aislamiento-preventivo-Coronavirus-Colombia.aspx>.
- De la Fuente, A. (2020). "Implicaciones macroeconómicas y presupuestarias del Covid-19: algunas proyecciones ilustrativas." FEDEA, Colección Apuntes, no. 2020-07, Madrid. <https://www.fedea.net/implicaciones-macroeconomicas-y-presupuestarias-del-covid-19-algunas-proyecciones-ilustrativas/>
- Fegert, J., Vitiello, B., Plener, P. & Clemens, V. (2020). Challenges and burden of the Coronavirus 2019 (COVID-19) pandemic for child and adolescent mental health: A narrative review to highlight clinical and research needs in the acute phase and the long return to normality. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 14(1), 1–11. <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00329-3>
- Frías, M., & Gaxiola, J. C. (2008). Consecuencias de violencia familiar experimentada directa e indirectamente. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 237–248. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>
- Gairal, R., Roca, E., Melgar, P., & Pulido, M. (2020) Escuelas que 'abren puertas' para prevenir el abuso infantil en confinamiento por COVID-19. 12, 1- 17. doi: 10.3390 / su12114685
- Gobierno de San Luis de Potosí. (2006). Diagnóstico Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de Violencia Contra las Mujeres en los Hogares de la Microrregión Huasteca Centro del Estado de San Luis Potosí. El Instituto Nacional de Desarrollo Social. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf>
- Gover, A. R., Harper, S. B., & Langton, L. (2020). Anti-Asian Hate Crime During the COVID-19 Pandemic: Exploring the Reproduction of Inequality. *American Journal of Criminal Justice*, 45(4), 647–667. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09545-1>
- Griffith, A. (2020). Parental Burnout and Child Maltreatment During the COVID-19 Pandemic. *Journal of Family Violence*. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00172-2>
- Hoekstra, P.J. (2020). Suicidality in children and adolescents: lessons to be learned from the COVID-19 crisis. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 29(6), 737–738. <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01570-z>
- Instituto Nacional de Medicina Legal. (Julio, 2020). Boletín Estadístico Semanal. *Subdirección de Servicios Forenses Centro de Referencia Nacional sobre violencia*. Colombia.
- John, N., Casey, S. E., Carino, G., & McGovern, T. (2020). Lessons Never Learned: Crisis and gender-based violence. *Developing World Bioethics*, 20(2), 65–68. <https://doi.org/10.1111/dewb.12261>
- Joiner, T. E., Lieberman, A., Stanley, I. H., & Reger, M. A. (2020). Might the COVID-19 pandemic spur increased murder-suicide? *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 12(3), 177–182. <https://doi.org/10.1108/JACPR-05-2020-0502>
- Kaukinen C. (2020). Cuando las órdenes de quedarse en casa dejan a las víctimas inseguras en el hogar: exploración del riesgo y las consecuencias de la violencia de pareja durante la pandemia de COVID-19. *Revista estadounidense de justicia penal: AJCJ*, 1–12. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09533-5>

- Kumar, A. (2020). COVID-19 and Domestic Violence: A Possible Public Health Crisis. *Journal of Health Management*, 22(2), 192–196. <https://doi.org/10.1177/0972063420932765>
- Masten, AS y Motti-Stefanidi, F. (2020). Resiliencia multisistémica para niños y jóvenes en situaciones de desastre: reflexiones en el contexto de COVID-19. *Ciencia de la adversidad y la resiliencia*, 1–12. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1007/s42844-020-00010-w>
- Matias, T., Dominski, F. & Marks, D. (2020). Necesidades humanas en aislamiento COVID 19. *Revista de Psicología de la Salud*, 25 (7), 871- 882. <https://doi.org/10.1177/1359105320925149>
- Matoori, S., Khurana, B., Balcom, M. C., Koh, D.-M., Froehlich, J. M., Janssen, S., Kolokythas, O., & Gutzeit, A. (2020). Intimate partner violence crisis in the COVID-19 pandemic: how can radiologists make a difference? *European Radiology*, 30 (12), 6933–6936. <https://doi.org/10.1007/s00330-020-07043-w>
- Organización Mundial de la Salud. (27 de abril de 2020). *Declaración*. COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Posick, C., Schueths, A. A., Christian, C., Grubb, J. A., & Christian, S. E. (2020). Child Victim Services in the Time of COVID-19: New Challenges and Innovative Solutions. *American Journal of Criminal Justice*, 45(4), 680–689. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09543-3>
- Orte, C., Ballester, L., Nevot-caldentey, L. (2020). Apoyo familiar ante el covid-19 en España. SciELO. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.297>
- Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Perspectivas Psicológicas*, 155–163. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-46902003000100017
- Vieira, P., García, L., & Maciel, E. (2020). Isolamento social e o aumento da violência doméstica: o que isso nos revela? *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 23, e200033. <https://doi.org/10.1590/1980-549720200033>